

# INFORME

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### ENERO – SEPTIEMBRE

### AÑO 2023



**INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO**  
**PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2023**

**1.- INTRODUCCION**

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre del año 2023, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al tercer trimestre del año 2023”, remitido por las unidades de Finanzas del Municipio, del Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos y gastos devengados, al 30 de septiembre de 2023.

**2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área Municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficits o superávits operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

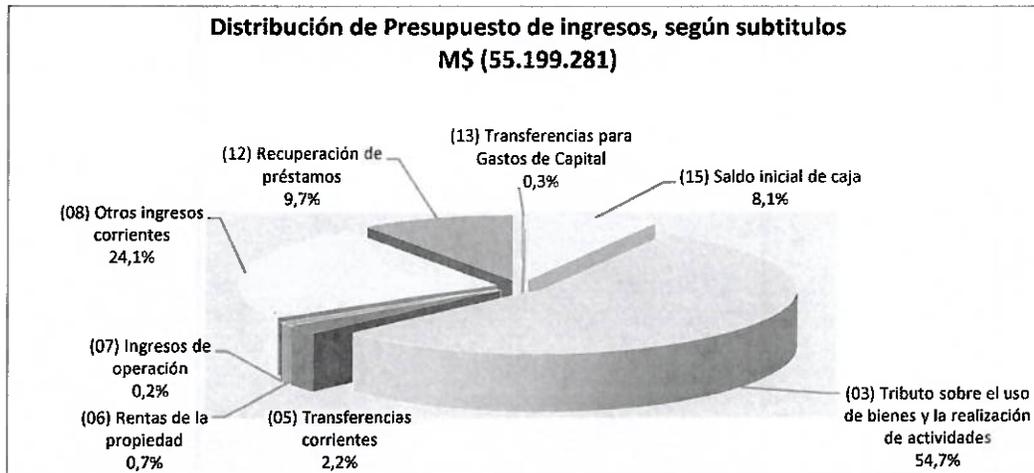


### 3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

#### 3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	30.208.287
(05) Transferencias corrientes	1.235.694
(06) Rentas de la propiedad	383.908
(07) Ingresos de operación	112.845
(08) Otros ingresos corrientes	13.299.304
(12) Recuperación de préstamos	5.357.837
(13) Transferencias para Gastos de Capital	142.854
(15) Saldo inicial de caja	4.458.552
<b>Total</b>	<b>55.199.281</b>



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo (03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades", el cual representa un 54,7% de los ingresos totales.

Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$22.062.449-, que equivale a un 40,0% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$3.628.244-, incide con un 6,6% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$4.517.594, aporta con un 8,2% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"** y el subtítulo **(13) "Transferencias para gastos de capital"** representan un 0.2 %; y 0.3 % respectivamente de los ingresos presupuestados.

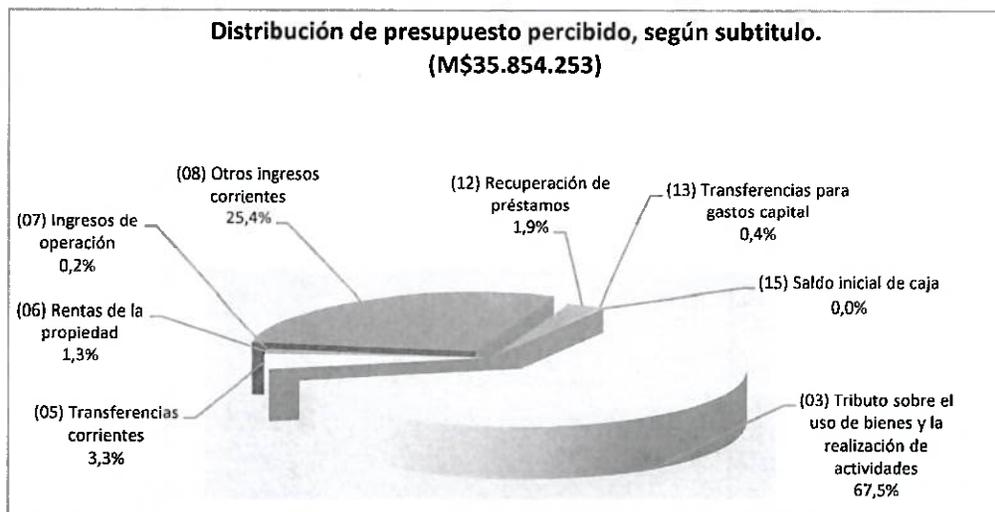
### 3.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de septiembre de 2023, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	30.208.287	24.190.109
(05) Transferencias corrientes	1.235.694	1.196.167
(06) Rentas de la propiedad	383.908	463.757
(07) Ingresos de operación	112.845	62.927
(08) Otros ingresos corrientes	13.299.304	9.103.800
(12) Recuperación de préstamos	5.357.837	686.236
(13) Transferencia para Gastos de Capital	142.854	151.257
(15) Saldo inicial de caja	4.458.552	0
<b>Total</b>	<b>55.199.281</b>	<b>35.854.253</b>

El subtítulo **(03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades"**, constituye el 67.5% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante **(01) "Patentes y tasas por derecho"**, que con un ingreso efectivo de M\$17.774.083, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 73,5% del subtítulo y un 49,6% del total percibido.

Como contrapartida, los subtítulos **(07) "Ingresos de operación"** y **(13) "Transferencias para gastos de capital"**, sólo inciden en los ingresos del período con porcentajes del 0,2%; 0,4% respectivamente.

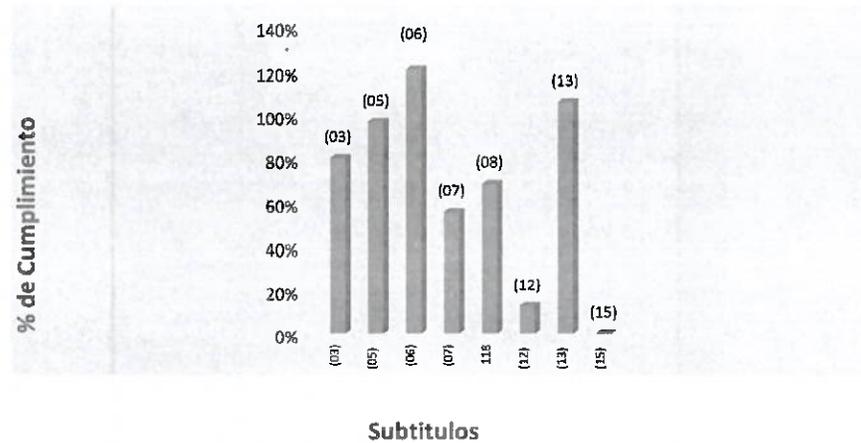


### 3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	30.208.287	24.190.109	80,1%
(05) Transferencias corrientes	1.235.694	1.196.167	96,8%
(06) Rentas de la propiedad	383.908	463.757	120,8%
(07) Ingresos de operación	112.845	62.927	55,8%
(08) Otros ingresos corrientes	13.299.304	9.103.800	68,5%
(12) Recuperación de préstamos	5.357.837	686.236	12,8%
(13) Transferencias para Gastos de Capital	142.854	151.257	105,9%
(15) Saldo inicial de caja	4.458.552	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>55.199.281</b>	<b>35.854.253</b>	<b>65,0%</b>

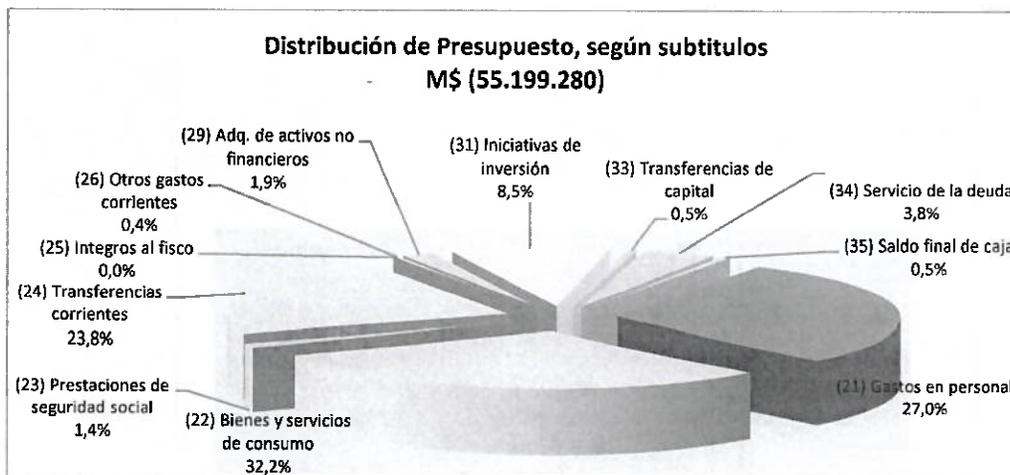
% de cumplimiento según subtítulos



### 3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de septiembre de 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	14.928.868
(22) Bienes y servicios de consumo	17.747.396
(23) Prestaciones de seguridad social	792.064
(24) Transferencias corrientes	13.136.911
(25) Íntegros al fisco	3.180
(26) Otros gastos corrientes	195.012
(29) Adquisición de activos no financieros	1.037.534
(31) Iniciativas de inversión	4.664.785
(33) Transferencias de capital	274.814
(34) Servicio de la deuda	2.117.363
(35) Saldo final de caja	301.353
<b>Total</b>	<b>55.199.280</b>



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(22) "Bienes y Servicios de Consumo"**, con un 32,2% del presupuesto total.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 27,0% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

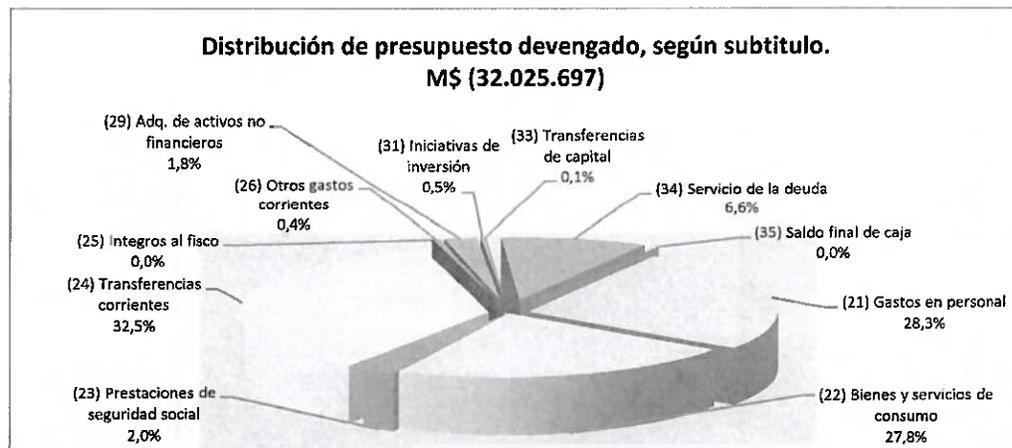
- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$8.539.151, que equivale a un 17,6% del total del presupuesto de gastos.
- **(02) "Personal a contrata"**, con un monto presupuestado de M\$3.290.292.- y que representa un 6,8% con respecto al total del presupuesto de gastos.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"** y **(26) "Otros Gastos Corrientes"**, con un presupuesto asignado de M\$3.180 y de M\$195.012 y una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.01% y 0.4% respectivamente.

### 3.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, al 30 de septiembre del año 2023, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
<b>(21) Gastos en personal</b>	14.928.868	9.069.070
<b>(22) Bienes y servicios de consumo</b>	17.747.396	8.905.296
<b>(23) Prestaciones de seguridad social</b>	792.064	627.940
<b>(24) Transferencias corrientes</b>	13.136.911	10.398.428
<b>(25) Íntegros al fisco</b>	3.180	1.591
<b>(26) Otros gastos corrientes</b>	195.012	131.921
<b>(29) Adq. de activos no financieros</b>	1.037.534	568.044
<b>(31) Iniciativas de inversión</b>	4.664.785	171.991
<b>(33) Transferencias de capital</b>	274.814	46.669
<b>(34) Servicio de la deuda</b>	2.117.363	2.104.747
<b>(35) Saldo final de caja</b>	301.353	0
<b>Total</b>	<b>55.199.280</b>	<b>32.025.697</b>



El subtítulo **(24) "Transferencias Corrientes"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con un monto de M\$10.398.428.- y una incidencia de un 32,5%.

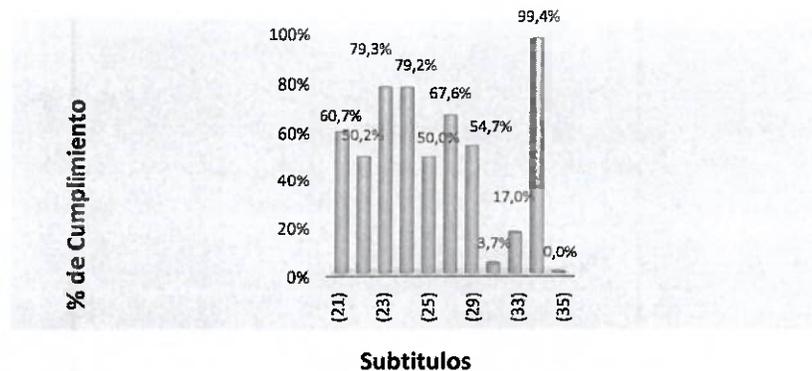
Los segundos mayores gastos, corresponden a los subtítulos **(21) "Gastos en Personal"**, con una incidencia de 28,3% del total devengado y **(22) "Bienes y Servicios de Consumos"**, con una incidencia de 27,8%.

### 3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	14.928.868	9.069.070	60,7%
(22) Bienes y servicios de consumo	17.747.396	8.905.296	50,2%
(23) Prestaciones de seguridad social	792.064	627.940	79,3%
(24) Transferencias corrientes	13.136.911	10.398.428	79,2%
(25) Íntegros al fisco	3.180	1.591	50,0%
(26) Otros gastos corrientes	195.012	131.921	67,6%
(29) Adq. de activos no financieros	1.037.534	568.044	54,7%
(31) Iniciativas de inversión	4.664.785	171.991	3,7%
(33) Transferencia de Capital	274.814	46.669	17,0%
(34) Servicio de la deuda	2.117.363	2.104.747	99,4%
(35) Saldo Final de Caja	301.353	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>55.199.280</b>	<b>32.025.697</b>	<b>58,0%</b>

% de incidencia según subtítulos



### 3.7.- Superávit o déficit operacional

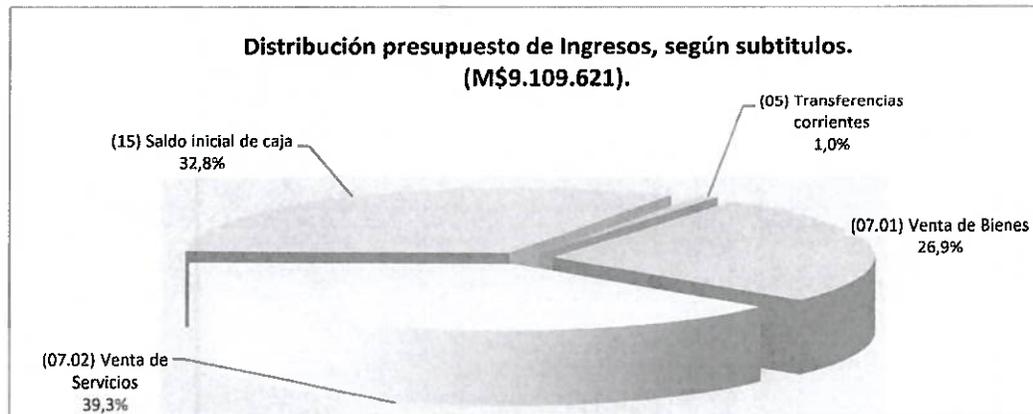
Comparando los ingresos percibidos, M\$35.854.253.- con los gastos devengados, M\$32.025.697.-, la ejecución presupuestaria municipal, al 30 de septiembre 2023, presentó un superávit operacional de M\$3.828.556.-

**4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL.**

**4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos**

El presupuesto de ingresos, vigente al tercer trimestre del 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	87.000
(07) Ingresos por operación	6.033.960
(07.01) Venta de Bienes	2.450.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.700.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	750.000
(07.02) Venta de Servicios	3.583.960
(200) Renovaciones	880.000
(300) Arancel de Sepultación	390.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	740.000
(500) Otros Aranceles	720.000
(700) Derecho de Construcción	200.000
(800) Ingresos de Vehículos	343.960
(900) Intereses y Otros Ingresos	310.000
(15) Saldo inicial de caja	2.988.661
<b>Total</b>	<b>9.109.621</b>



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo (07) “Ingresos de Operación”, el que posee un presupuesto de M\$6.033.960, que equivale a 66,2% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 26,9% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 18,7% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 8,2% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 39,3% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

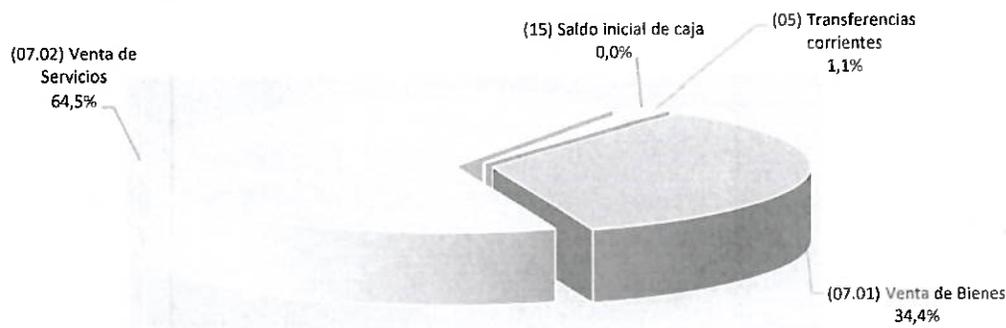
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 9,7% en los ingresos totales.
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 8,1% en los ingresos totales.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 7,9% en el total de los ingresos.

#### 4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de septiembre de 2023, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>87.000</b>	<b>51.608</b>
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>6.033.960</b>	<b>4.643.002</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.450.000</b>	<b>1.612.639</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.700.000	1.020.976
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	750.000	591.663
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.583.960</b>	<b>3.030.363</b>
(200) Renovaciones	880.000	723.347
(300) Arancel de Sepultación	390.000	303.333
(400) Cremaciones e Incineraciones	740.000	849.977
(500) Otros Aranceles	720.000	580.772
(700) Derecho de Construcción	200.000	157.668
(800) Ingresos de Vehículos	343.960	274.980
(900) Intereses y Otros Ingresos	310.000	140.286
(15) Saldo inicial de caja	<b>2.988.661</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>9.109.621</b>	<b>4.694.610</b>

**Distribución de presupuesto percibido, según subtítulo.  
(M\$4.694.610)**



Los ingresos percibidos del Cementerio General, en el período, se concentran casi exclusivamente en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

**-(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 34,4% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 21,7% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 12,6% en el total de los ingresos.

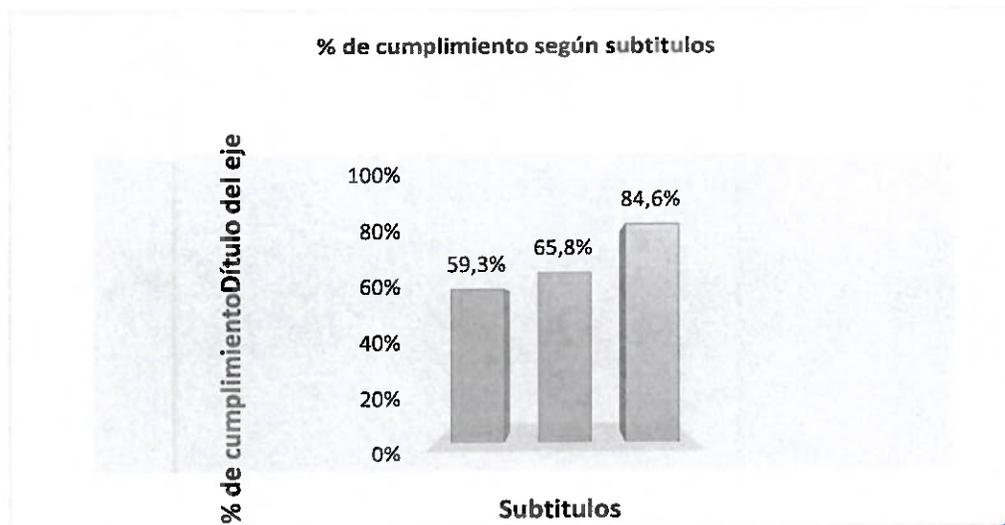
**-(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 64,5% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 15,4% del total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e Incineraciones", con una incidencia de un 18,1% en el total de los ingresos.

**4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos**

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

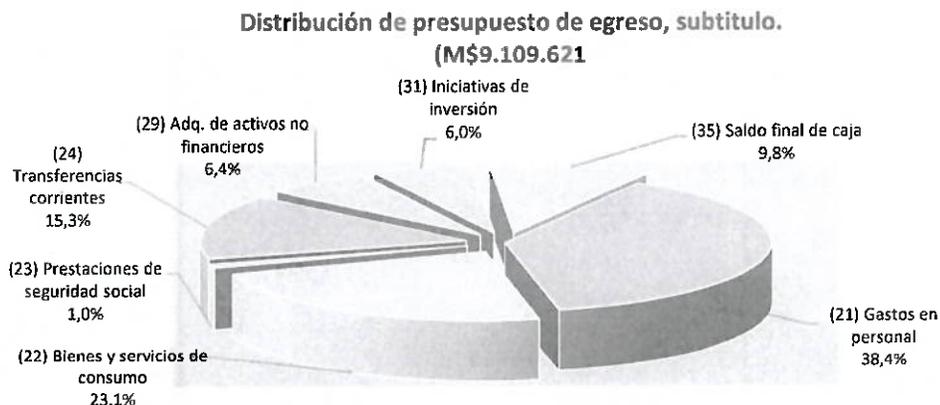
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>87.000</b>	<b>51.608</b>	<b>59,3%</b>
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>6.033.960</b>	<b>4.643.002</b>	<b>76,9%</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.450.000</b>	<b>1.612.639</b>	<b>65,8%</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.700.000	1.020.976	60,1%
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	750.000	591.663	78,9%
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.583.960</b>	<b>3.030.363</b>	<b>84,6%</b>
(200) Renovaciones	880.000	723.347	82,2%
(300) Arancel de Sepultación	390.000	303.333	77,8%
(400) Cremaciones e Incineraciones	740.000	849.977	114,9%
(500) Otros Aranceles	720.000	580.772	80,7%
(700) Derecho de Construcción	200.000	157.668	78,8%
(800) Ingresos de Vehículos	343.000	274.980	79,9%
(900) Intereses y Otros Ingresos	310.000	140.286	45,3%
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>2.988.661</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>Total</b>	<b>9.109.621</b>	<b>4.694.610</b>	<b>51,5%</b>



#### 4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	3.500.000
(22) Bienes y servicios de consumo	2.105.000
(23) Prestaciones de seguridad social	87.000
(24) Transferencias corrientes	1.389.960
(29) Adquisición de activos no financieros	587.270
(31) Iniciativas de inversión	550.000
(35) Saldo final de caja	890.391
<b>Total</b>	<b>9.109.621</b>



El mayor gasto lo representa el subtítulo (21) “Gastos en Personal”, incidiendo en el total del presupuesto en un 38,4%.

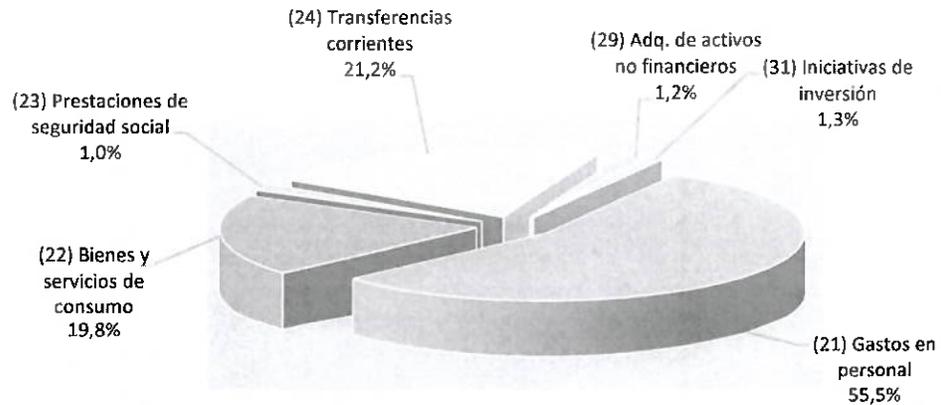
El subtítulo (24) “Transferencias corrientes” que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representan el 15,3% del presupuesto total de gastos.

#### 4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	3.500.000	2.730.104
(22) Bienes y servicios de consumo	2.105.000	972.601
(23) Prestaciones de seguridad social	87.000	51.608
(24) Transferencias corrientes	1.389.960	1.042.470
(29) Adquisición de activos no financieros	587.270	58.766
(31) Iniciativas de inversión	550.000	64.500
(35) Saldo final de caja	890.391	0
<b>Total</b>	<b>9.109.621</b>	<b>4.920.049</b>

Distribución de presupuesto devengado, según subtítulo.  
(M\$4.920.049)



El subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 55,5% del total.

Por otra parte, el subtítulo **(23) "Prestaciones de seguridad social"**, con un monto de M\$51.608 incide sólo con un 1,0% en el total de los gastos devengados.

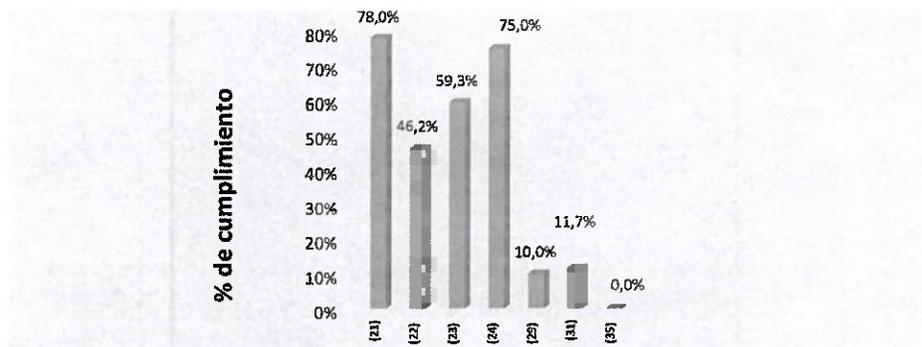
El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"** que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representan el 21,2% del total de gastos devengados.

#### 4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de septiembre de 2023, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	3.500.000	2.730.104	78,0%
(22) Bienes y servicios de consumo	2.105.000	972.601	46,2%
(23) Prestaciones de seguridad social	87.000	51.608	59,3%
(24) Transferencias corrientes	1.389.960	1.042.470	75,0%
(29) Adquisición de activos no financieros	587.270	58.766	10,0%
(31) Iniciativas de inversión	550.000	64.500	11,7%
(35) Saldo final de caja	890.391	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>9.109.621</b>	<b>4.920.049</b>	<b>54,0%</b>

% de cumplimiento según subtítulos



Subtítulos

#### 4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$4.694.610.- con los gastos devengados, M\$4.920.049.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de septiembre de 2023, presentó un **déficit operacional de M\$225.439.-**

**5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.**

**5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos**

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del año 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
<b>(05) Transferencias Corrientes</b>	28.992.025
<b>(08) Otros Ingresos Corrientes</b>	1.633.045
<b>(12) Recuperación de préstamos</b>	672.914
<b>(15) Saldo Inicial de Caja</b>	-2.547.809
<b>Totales</b>	<b>28.750.175</b>

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

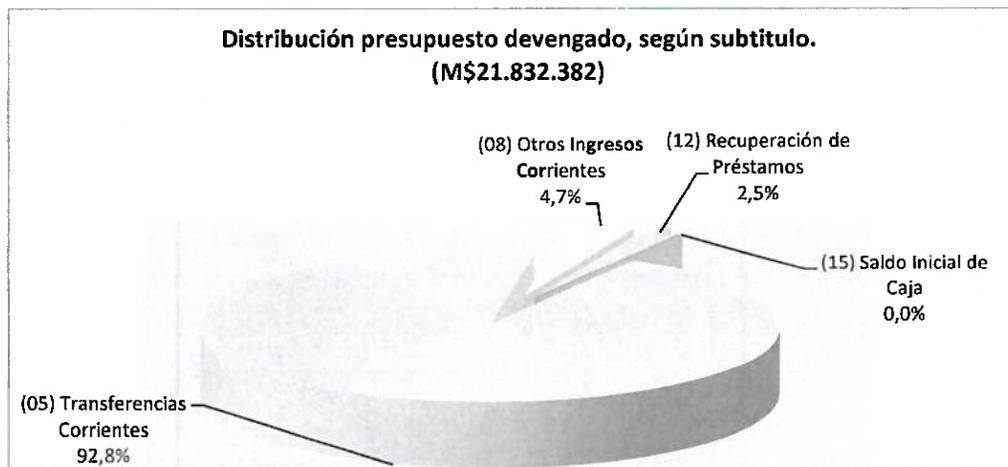
En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

El Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

**5.2.- Ingresos Percibidos**

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de septiembre de 2023, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
<b>(05) Transferencias Corrientes</b>	28.992.025	20.251.318
<b>(08) Otros Ingresos Corrientes</b>	1.633.045	1.033.030
<b>(12) Recuperación de Préstamos</b>	672.914	548.034
<b>(15) Saldo Inicial de Caja</b>	-2.547.809	0
<b>Totales</b>	<b>28.750.175</b>	<b>21.832.382</b>

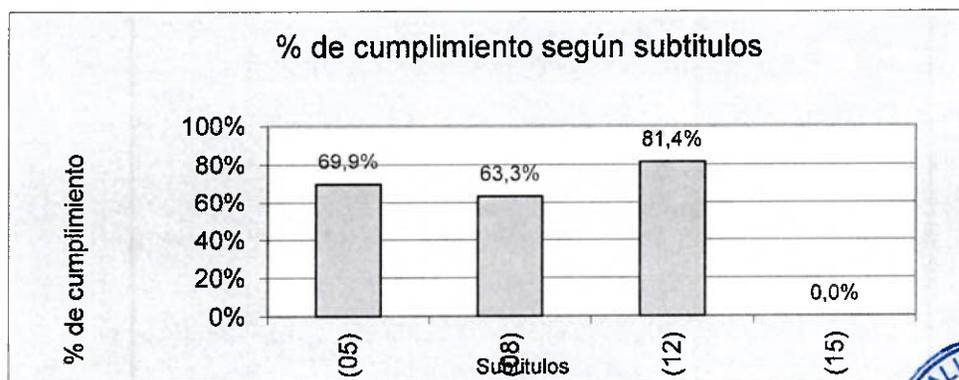


El subtítulo (05) "Transferencias corrientes", constituye el 92,8% de los ingresos percibidos, ingresando M\$15.851.273 por concepto de subvenciones provenientes del nivel central y M\$3.206.871 por "Transferencias desde el municipio."

### 5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

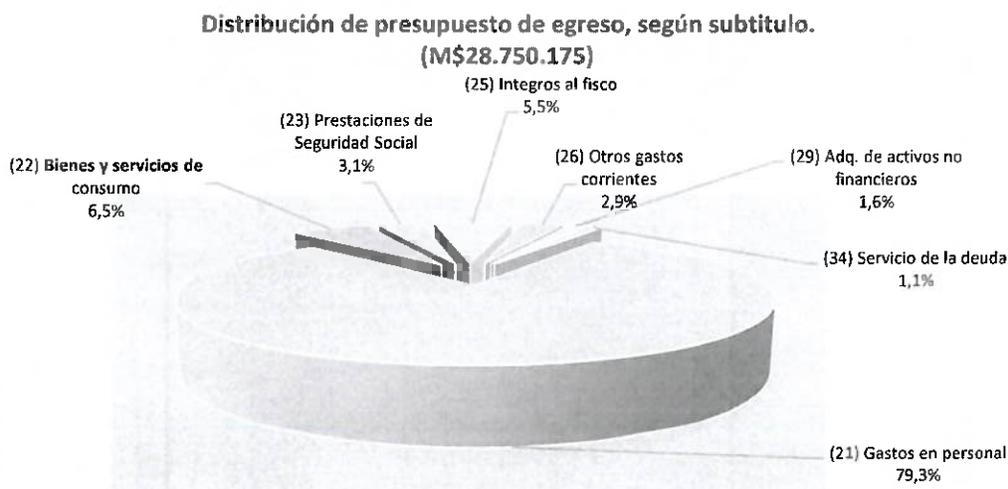
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	28.992.025	20.251.318	69,9%
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.633.045	1.033.030	63,3%
(12) Recuperación de Préstamos	672.914	548.034	81,4%
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.547.809	0	0,0%
<b>Totales</b>	<b>28.750.175</b>	<b>21.832.382</b>	<b>75,9%</b>



#### 5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
<b>(21) Gastos en personal</b>	22.784.749
<b>(22) Bienes y servicios de consumo</b>	1.854.631
<b>(23) Prestaciones de Seguridad Social</b>	905.460
<b>(25) Íntegros al fisco</b>	1.594.378
<b>(26) Otros gastos corrientes</b>	824.420
<b>(29) Adquisición de activos no financieros</b>	466.249
<b>(34) Servicio de la deuda</b>	320.288
<b>Total</b>	<b>28.750.175</b>



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 79,3% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

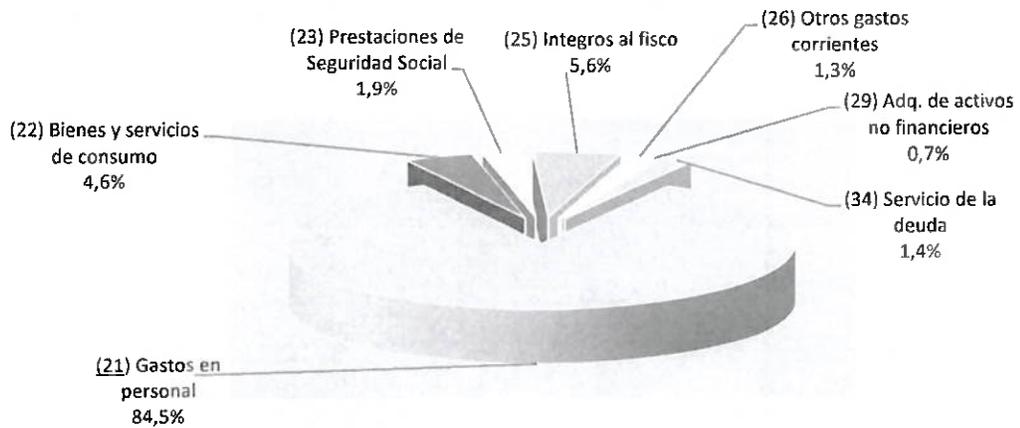
- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$9.405.040 y una incidencia de un 32,7% en el presupuesto total.
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$6.477.093 y una incidencia de un 22,5% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$6.902.616, que representa un 24,0% del total presupuestado.

### 5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	22.784.749	19.638.590
(22) Bienes y servicios de consumo	1.854.631	1.079.969
(23) Prestaciones de Seguridad Social	905.460	436.253
(25) Íntegros al fisco	1.594.378	1.302.876
(26) Otros gastos corrientes	824.420	299.675
(29) Adquisición de activos no financieros	466.249	156.100
(34) Servicio de la deuda	320.288	320.765
<b>Total</b>	<b>28.750.175</b>	<b>23.234.228</b>

Distribución de presupuesto devengado, según subtítulos.  
(M\$23.234.228)



El subtítulo (21) "Gastos en Personal", representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 84,5% del total devengado.

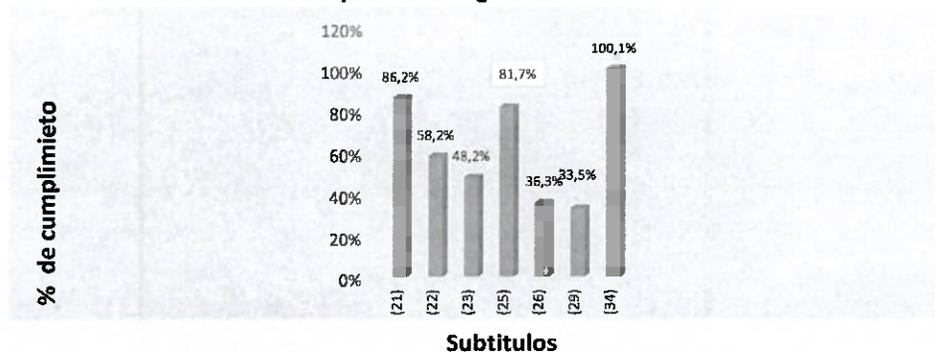
En el ítem (01) "Personal de planta" se ha devengado un monto de M\$8.794.563.- correspondiente a un 37,9% del total del gasto devengado. En el ítem (03) "Otras remuneraciones", se ha devengado un monto de M\$6.861.543, equivalente a 29,5% del total devengado. Mientras que en el ítem (02) "Personal a contrata", se ha devengado un monto de \$3.982.484 correspondiente a un 17,1% del total de gastos devengados.

### 5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado M\$)	Incidencia (%)
<b>(21) Gastos en personal</b>	22.784.749	19.638.590	86,2%
<b>(22) Bienes y servicios de consumo</b>	1.854.631	1.079.969	58,2%
<b>(23) Prestaciones de Seguridad Social</b>	905.460	436.253	48,2%
<b>(25) Íntegros al fisco</b>	1.594.378	1.302.876	81,7%
<b>(26) Otros gastos corrientes</b>	824.420	299.675	36,3%
<b>(29) Adquisición de activos no financieros</b>	466.249	156.100	33,5%
<b>(34) Servicio de la deuda</b>	320.288	320.765	100,1%
<b>Total</b>	<b>28.730.175</b>	<b>23.234.228</b>	<b>80,8%</b>

**% cumplimiento según subtítulos**



### 5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$21.832.382.- con los gastos devengados, M\$23.234.228.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de septiembre 2023, presentó un **déficit operacional de M\$1.401.846.-**

**6.- PRESUPUESTO DE SALUD**

**6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos**

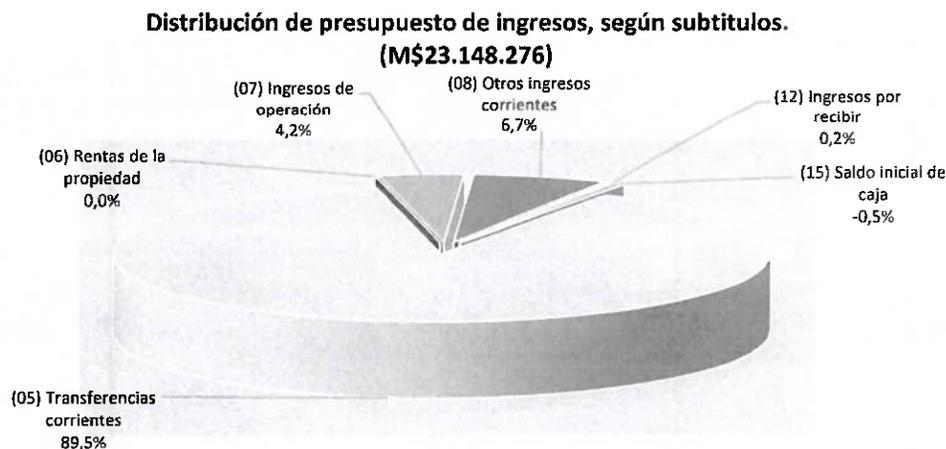
El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	20.706.627
(06) Rentas de la propiedad	598
(07) Ingresos de operación	968.228
(08) Otros ingresos corrientes	1.544.371
(12) Ingresos por recibir	53.560
(15) Saldo inicial de caja	-125.108
<b>Total</b>	<b>23.148.276</b>

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Salud presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

El Departamento de Salud debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

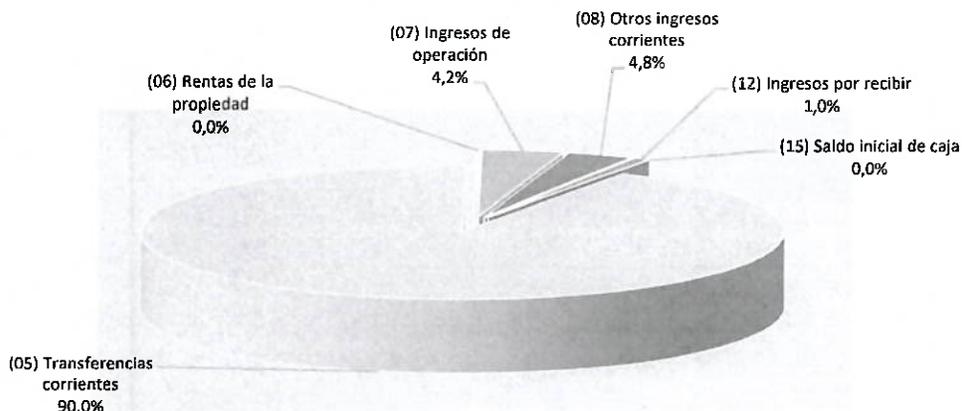


## 6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de septiembre de 2023, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	20.706.627	15.009.832
(06) Rentas de la propiedad	598	0
(07) Ingresos de operación	968.228	694.000
(08) Otros ingresos corrientes	1.544.371	801.292
(12) Ingresos por recibir	53.560	163.471
(15) Saldo inicial de caja	-125.108	0
<b>Total</b>	<b>23.148.276</b>	<b>16.668.595</b>

**Distribución de presupuesto percibido, según subtítulos.  
(M\$16.668.595)**

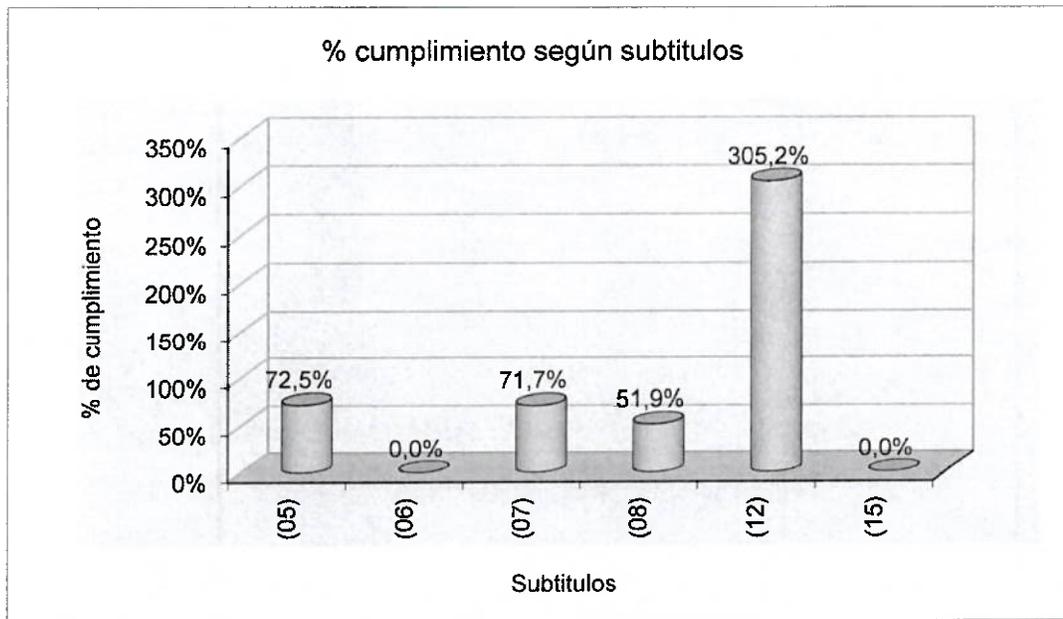


El subtítulo (05) "Transferencias corrientes", constituye el 90,0% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$13.438.760 por concepto de "Aporte estatal Ley N° 19.378 de atención primaria de salud" y M\$1.337.111 por "Transferencia Municipal".

### 6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	20.706.627	15.009.832	72,5%
(06) Rentas de la Propiedad	598	0	0,0%
(07) Ingresos de operación	968.228	694.000	71,7%
(08) Otros ingresos corrientes	1.544.371	801.292	51,9%
(12) Ingresos por recibir	53.560	163.471	305,2%
(15) Saldo inicial de caja	-125108	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>23.148.276</b>	<b>16.668.595</b>	<b>72,0%</b>

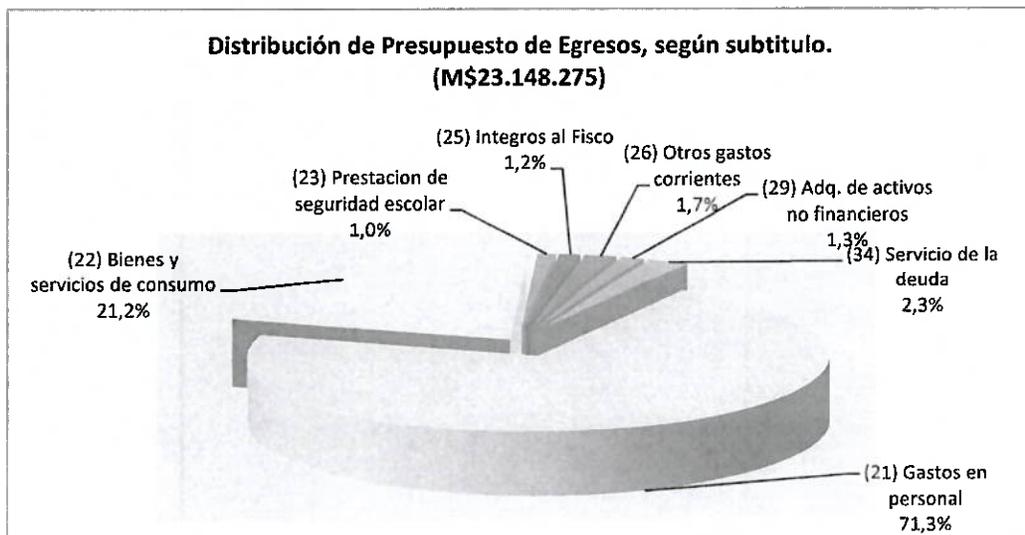


#### 6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de septiembre del 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	16.514.203
(22) Bienes y Servicios de consumo	4.907.319
(23) Prestaciones de Seguridad Social	234.134
(25) íntegros al fisco	267.964
(26) Otros gastos corrientes	396.499
(29) Adquisición de activos no financieros	301.976
(34) Servicio de la deuda	526.180
Total	23.148.275

Fuente: SMC



Fuente: Elaboración Unidad de Control

La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 71,3% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$8.167.076 y una incidencia de un 35,3% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$4.735.860, que representa un 20,5% del total de gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.611.267 de presupuesto y una incidencia de un 15,6% del total de los gastos.

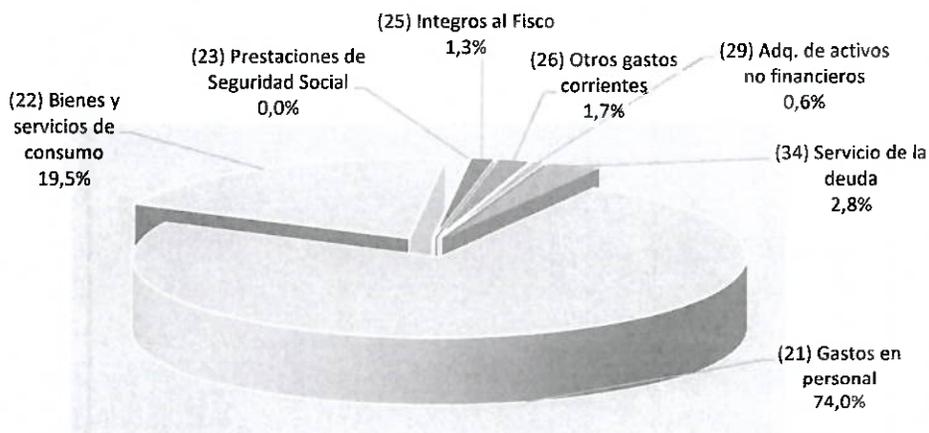
### 6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en Personal	16.514.203	12.939.532
(22) Bienes y Servicios de consumo	4.907.319	3.413.784
(23) Prestaciones de Seguridad Social	234.134	0
(25) Íntegros al Fisco	267.964	220.412
(26) Otros gastos corrientes	396.499	300.151
(29) Adq. de activos no financieros	301.976	111.474
(34) Servicio de la deuda	526.180	495.915
<b>Total</b>	<b>23.148.275</b>	<b>17.481.268</b>

Fuente: SMC

**Distribución de presupuesto devengado, según subtítulos**  
(M\$17.481.268)



Fuente: Elaboración Unidad de Control.

Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 74,0% del total.

- **(01) "Personal de planta"** se ha devengado M\$6.931.424 con una incidencia de un 39,7% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** se ha devengado M\$3.940.404, que representa un 22,5% del total de gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), se ha devengado un monto de M\$2.067.704 y una incidencia de un 11,8% del total de los gastos.

El segundo mayor gasto devengado, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y Servicios de consumo"** con un 19,5% de incidencia en el total devengado.

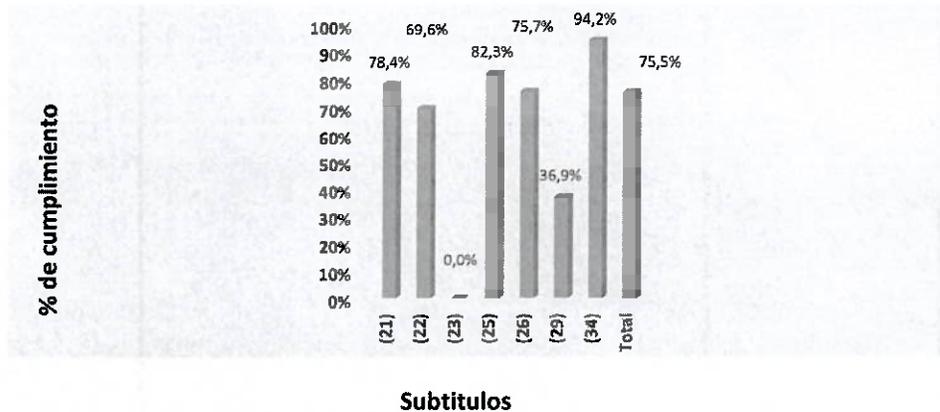
**6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos**

Los gastos realizados, al 30 de septiembre de 2023, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
<b>(21) Gastos en personal</b>	16.514.203	12.939.532	78,4%
<b>(22) Bienes y servicios de consumo</b>	4.907.319	3.413.784	69,6%
<b>(23) Prestaciones de Seguridad Social</b>	234.134	0	0,0%
<b>(25) Integro al Fisco</b>	267.964	220.412	82,3%
<b>(26) Otros gastos corrientes</b>	396.499	300.151	75,7%
<b>(29) Adq. de activos no financieros</b>	301.976	111.474	36,9%
<b>(34) Servicio de la deuda</b>	526.180	495.915	94,2%
<b>Total</b>	<b>23.148.275</b>	<b>17.481.268</b>	<b>75,5%</b>

Fuente: SMC

**% cumplimiento según subtítulos**



Fuente: Elaboración Unidad de Control.

**6.7.- Superávit o déficit operacional**

Comparando los ingresos percibidos, M\$16.668.595.- con los gastos devengados, M\$17.481.268 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de septiembre de 2023, presentó un **déficit operacional de M\$812.673-**

DIRECCIÓN DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Recoleta, 2 noviembre de 2023



## CERTIFICADO N.º 129 /2023

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondientes al tercer trimestre año 2023 (julio a septiembre 2023) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS.), como tampoco con las instituciones de salud (Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutual.

Se extiende el presente certificado a la solicitud de la Dirección de Control para dar cumplimiento al Art. 29 letra d de la Ley 18.965 Organiza Constitucional de Municipalidades.



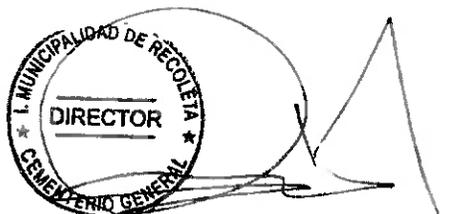
ALEJANDRO DROGUETT ZUÑIGA  
JEFE DPTO GESTION DE PERSONAS



OMAR BAEZA CARREÑO  
DIRECTOR (s) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

KMA  
Recoleta, 26 de Octubre 2023  
C.c Remuneraciones

## CERTIFICADO



**RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL**, según

Decreto Exento N° 849 de fecha 05 de abril de 2019, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **TERCER TRIMESTRE AÑO 2023**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en los cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago único de Aportes Previsionales **PREVIRED**, a decir:

- **Comprobante de Pago N° 336973535** cancelado el 10 de Agosto de 2023
- **Comprobante de Pago N° 339284342** cancelado el 11 de Septiembre de 2023
- **Comprobante de Pago N° 341717038** cancelado el 12 de Octubre de 2023

Recoleta, Octubre 18 de 2023.-

  
OFO//mad



# CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Julio, Agosto y Septiembre del año 2023**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Control Municipal.



**VANESSA AGUAD-MANRIQUEZ**  
**JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD**

**Recoleta,**

**VAM/FEM/fms**

Recoleta, 11 de septiembre de 2023

**C E R T I F I C A D O N° 48**

Sr. Gonzalo Lizana Cofre, Director de Administración y Finanzas, viene a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2023, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 3° Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
julio 2023	\$ 104.187.925	\$58.505.158	0	0
agosto 2023	\$256.023.258	\$157.908.538	0	0
septiembre 2023	\$210.281.921	\$129.392.359	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.

KCC.



Firmado por  
Gonzalo David  
Lizana Cofré  
Fecha 13/10/2023

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha sé está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.



ADRIÁN MEDINA GÓMEZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

*CVM/YMB/gvm.*

*Recoleta, 26 de octubre de 2023*

*2131906*